



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Viernes, 8 de junio de 1962

Núm. 130

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 2.846

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Circular

Visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Jarque en 29 de abril del corriente año, este Gobierno Civil, en uso de las facultades que le concede el artículo 14 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, para aplicación del artículo 13 del mismo, ha acordado conceder su visado a la modificación de plantillas acordada, por amortización de una plaza de Alguacil de dicho Municipio para transformarla en servicio contratado.

Zaragoza, 5 de junio de 1962.

*El Gobernador civil,*  
*José-Manuel Pardo de Santayana*

### SECCION TERCERA

Núm. 2.842

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Para general conocimiento y a los efectos oportunos se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la provisión, por oposición, de una plaza de Auxiliar administrativo del Hogar Infantil de Calatayud, que es la siguiente:

Presidente: Ilustre Sr. D. José María Gracia, Diputado provincial.

Vocales: Ilustre Sr. D. Estanislao Sánchez López, Secretario general de la Excma. Diputación Provincial. Don Melquiades Molinero Sánchez, representante del Profesorado oficial. Don José Miguel Gil, representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: D. Xavier de Pedro San Gil.

Zaragoza, 1 de junio de 1962. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

...

Núm. 2.843

Para general conocimiento y a los efectos oportunos se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la provisión por concurso, previo examen de aptitud, de una plaza de subalterno fijo, sometido a la legislación laboral, con servicio de Portero-ordenanza en el Hogar Infantil de Calatayud, y cuya composición es la siguiente:

Presidente: Ilustre Sr. D. César Díez Gil, Diputado provincial.

Vocales: Ilustre Sr. D. Estanislao Sánchez López, Secretario general de la Excma. Diputación Provincial. Don José-Maria García Belenguer Valdés.

Secretario: D. Xavier de Pedro San Gil.

Zaragoza, 1 de junio de 1962. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

### SECCION CUARTA

Núm. 2.840

#### Recaudación de Contribuciones

*Subasta de Inmuebles*

*Término municipal de Bubberca, rústica, años de 1957 al 1960*

D. Federico Lázaro Caballé, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona de Ateca;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y trimestre arriba expresados se ha dictado con fecha 4 de junio de 1962 la siguiente

“Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 4 de junio de 1962, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 6 de noviembre del año 1961, se acuerda la celebración de la misma para el día 30 de junio de 1962, a las trece horas y en el local del Juzgado, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el señor Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público en el “Boletín Oficial” de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de Bubberca”.

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 del Estatuto de Recaudación.

*Nombre y apellidos de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos*

Domingo Borque Blasco: Finca en el paraje de "Cruceña", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: Norte, José Aldea; Sur, Saturnina Heredia; Este, Baltasar Medarde, y Oeste, José Martínez y Municipio. Valor para la subasta, 4.860 pesetas.

Pascuala Delgado López: Finca en el paraje "Horgal", de cabida 52 áreas 24 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Municipio. Valor para la subasta, 3.060'20 pesetas.

Sebastián Laguna de Pablo: Finca en el paraje "La Torre", de cabida 42 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, barranco; Sur, Gonzalo García; Este, camino de Godojos, y Oeste, Francisco Henar. Valor para la subasta, pesetas 2.915'40.

José Latorre Marín: Finca en el paraje "Fuente Jaime", de 25 áreas. Linda: Norte, Mariano Mateo; Sur, Florentino Latorre; Este, Municipio, y Oeste, Gonzalo García. Valor para la subasta, 1.715 pesetas.

Pascual López Júdez (Hnos): Finca en el paraje "Valdevecén", de 75 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Gonzalo García Marín; Sur, Miguel Angel Gonzalo de Liria; Este, Gonzalo García Marín, y Oeste, Miguel Angel Gonzalo de Liria. Valor para la subasta, pesetas 3.622'60.

José Marqués Latorre: Finca en el paraje "Valdellosos", de cabida 54 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, río Monegrillo; Sur, Dolores Borque; Este, Felipa García, y Oeste, José María Aldea. Valor para la subasta, pesetas 2.652'40.

Manuel Arcos Tarodo: Finca viña secano y cereal segunda en el paraje "La Torre", de 50 áreas. Linda: Norte, Sebastián García García; Sur, Dolores Tarodo García; Este, Pedro Vicioso Cubero y otro, y Oeste, barranco VII. Valor para la subasta, 4.032'60 pesetas.

Hipólito Bueno Marqués: Finca en el paraje "Valdeloso", de cabida 1 hectárea 6 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Casimiro Alonso; Sur, barranco Espino; Este, barranco Espino, y Oeste, río Monegrillo. Valor para la subasta, 5.142'40 pesetas.

Fulgencio Elipe Lozano: Finca en el paraje de "Chaparral", de 76 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Municipi-

pio; Sur, senda; Este, Manuel Moros, y Oeste, Municipio. Valor para la subasta, 6.664'20 pesetas.

Félix Martínez Polo: Finca en el paraje de "La Torre", de cabida 1 hectárea 65 áreas. Linda: Norte, Petra Seffano; Sur, Manuel Lozano; Este, término de Castejón, y Oeste, José Elipe. Valor para la subasta, 4.529 pesetas.

#### *Condiciones para la subasta*

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación, hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la que los rematantes deberán promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª Los rematantes vendrán obligados a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse los adjudicatarios a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia. — Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Bubierca, 4 de junio de 1962. — El Recaudador, Federico Lázaro. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 2.840

#### *Subasta de inmuebles*

*Término municipal de Ariza, rústica, años de 1957 al 1960*

D. Federico Lázaro Caballé, Recaudador de contribuciones de la Zona de Ateca;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la con-

tribución y trimestre arriba expresados se ha dictado con fecha 4 de junio de 1962 la siguiente.

"Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 4 de junio de 1962, conforme el art. 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 11 de noviembre del año 1961, se acuerda la celebración de la misma para el día 28 de junio de 1962, a las once y en el local del Juzgado de paz, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el señor Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de Ariza."

Lo que hago público por medio del presente anuncio, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto de Recaudación.

*Nombre y apellidos de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos*

Raimundo Atance Mateo: Finca cereal secano tercera en el paraje "La Amelga", de cabida 30 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Mendoza Polo; Sur, término de Cabolafuente; Este, Tomás Atance Martínez, y Oeste, Isabel Mateo Catalina. Valor para la subasta, 503 pesetas.

José Carruesco Muñoz: Finca cereal secano tercera en el paraje "Las Navas", de cabida, 49 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte y Sur, hijos de Manuel Cabrerizo Germán; Este, Antonio Nieto Monge, y Oeste, Manuel Cabrerizo Germán. Valor para la subasta, 816'80 pesetas.

Daria García Moreno: Finca cereal secano tercera y pastos segunda en el paraje de "Humbria Dehesa", de cabida 1 hectárea 2 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, barranco; Sur, Fermín Ortega Beltrán; Este, Lorenzo Morales, y Oeste, Valeriano Ortega Beltrán. Valor para la subasta, 1.546'40 pesetas.

Juan-Vicente Hernández Jiménez: Finca cereal secano tercera y pastos segunda en el paraje "La Amelga", de cabida 1 hectárea 43 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Severiano Martínez Gil; Sur, Mariano Mendoza

Ruiz; Este, Angela Mateo, y Oeste, Pedro Fernández Mateo y otro. Valor para la subasta, 2.267'60 pesetas.

José Lozano Perales: Finca viña secano segunda en el paraje "Cañada de San Pedro", de cabida 34 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Domingo Remacha Rupérez; Sur, José, Eladio y Angel Palacios; Este, Gregorio Redondo Chamarro y otro, y Oeste, Pascuala Enguita Enguita y otro. Valor para la subasta, 2.346'20 pesetas.

Antonio Muñoz Cúbero: Finca de cereal secano segunda en el paraje "Sabinoso", de cabida 1 hectárea 41 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Vicente y Luz Palacios; Sur, Agustín Arguedas Rodríguez; Este, Vicente y Luz Palacios, y Oeste, Alejandro Arguedas Rodríguez. Valor para la subasta, pesetas 3.503.

Dionisio Nieto Aguilera: Finca de viña segunda en el paraje de "Talegón", de cabida 19 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Manuela Galán Monge; Sur, Constantino Terrer Hernández; Este, barranco, y Oeste, Antonio Muñoz Ramírez y Hnos. Valor para la subasta, 1.330'80 pesetas.

Nicolasa Sanchez Jiménez: Finca cereal secano tercera en el paraje de "San Andrés", de cabida 1 hectárea 73 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, camino y Lorenzo Requeno; Sur y Este, María y Angeles Santa Ursula, y Oeste, Domingo Remacha Rupérez. Valor para la subasta, 2.881'80 pesetas.

Constantino Terrer Hernández: Finca secano segunda de viña en el paraje "Talegón", de cabida 18 áreas. Linda: Norte, viuda de Dionisio Nieto Sur, senda; Este, barranco, y Oeste, Vicente Corella Lazaro y otro. Valor para la subasta, 1.234'80 pesetas.

Celestino Benito Enguita: Finca cereal secano tercera en el paraje "La Amelga", de cabida 1 hectárea 9 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Pedro Mateo Nieto; Sur, José Polo Yagüe; Este, Marco Martínez y otro, y Oeste, Manuel Mendoza Polo y otro. Valor para la subasta, 1.822'60 pesetas.

Celestino Benito Enguita: Finca de cereal secano tercera y pastos segunda en el paraje "La Amelga", de cabida 79 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Basilio Benito Marruedo; Sur, Gregorio Benito Castejón; Este, Basilio Benito Marruedo, y Oeste, Celedonio Rodrigo Marruedo. Valor para la subasta, 1.299'20.

Pedro Lanero: Finca cereal secano tercera en el paraje de "Dehesilla", de cabida 62 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, barranco; Este, Román Lorenzo Casado, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.037'60.

Pablo Larena Enguita: Finca cereal secano tercera en el paraje "Piño de la Sierra", de cabida 62 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte y Sur, hijos de Manuel Cabrizo Germán; Este, hijos de Manuel Cabrizo Germán, y Oeste, senda. Valor para la subasta, 1.035'80.

Ascensión Lozano Rupérez: Finca en el paraje de "Vadillo", de 25 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.742'40 pesetas.

Clotilde y Carmen Marco: Finca de pastos segunda y cereal secano tercera en el paraje "La Amelga", de cabida 95 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Estornel Santander; Sur, camino y término de Cabolafuente; Este, Florencio Pérez Marco, y Oeste, Benito Larena Millán. Valor para la subasta, 963'20 pesetas.

Elias Mateo Enguita: Finca en el paraje "La Amelga", de cabida 70 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Paz Palacios; Sur, Anastasio Nieto; Este, Francisco Bayo, y Oeste, senda. Valor para la subasta, 1.735'60 pesetas.

Marcos Martínez López: Finca de viña secano segunda y pastos segunda en el paraje "La Amelga", de 69 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Celedonio Rodrigo Mateo y otro; Sur, Eugenio Mendoza Ruiz; Este, Santiago Hernández Rodríguez y otro, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 4.525'20 pesetas.

Sebastián Carrueso Monge (Vda. de): Finca en el paraje "Las Navas", de 87 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Anaclito Perales; Sur, Pedro Monge; Este, Césarco Carrueso, y Oeste, Antonio Nieto. Valor para la subasta, pesetas 1.447'20.

Ignacia Hernández Fraile: Finca en el paraje "Dehesilla", de cabida 29 áreas. Linda: Norte, Antonio Montesa; Sur, Ayuntamiento; Este, Iñigo Navarro, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 3.079'80 pesetas.

Hdefonso Marruedo Rodríguez: Finca cereal secano tercera y pastos segunda en el paraje "La Amelga", de cabida 1 hectárea 13 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, José Menés Corral y otro; Sur, Ambrosio Mateo Nieto; Este, Eusebio Marco, y Oeste, Ventura Atance. Valor para la subasta, 1.797'60 pesetas.

Hdefonso Marruedo Rodríguez: Finca cereal secano tercera y pastos segunda en el paraje "La Amelga", de cabida 90 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Anastasia Nieto Mateo; Sur, Cándido Marruedo y otro; Este, Basilio Benito Marruedo, y Oeste, Manuel Muñoz Cascarral. Valor para la subasta, 1.114'60 pesetas.

Dámaso Muñoz Monge: Finca en el paraje "Mezquita", de cabida 1 hectárea 14 áreas. Linda: Norte, Pedro Gacero; Sur, Ayuntamiento; Este, José Muñoz Menés, y Oeste, Dámaso Muñoz. Valor para la subasta, pesetas 1.892'40.

Manuel Muñoz Monge: Finca en el paraje "El Prado", de cabida 13 áreas. Linda: Norte, Santiago Atance; Sur, barranco y acequia; Este, barranco, y Oeste, acequia. Valor para la subasta, 1.586 pesetas.

Celestina Ortega Beltrán: Finca en el paraje de "Carrariz", de cabida 3 hectáreas 95 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Plácido Alonso; Sur, barranco; Este, José Remacha, y Oeste, barranco y Eugenio Remacha. Valor para la subasta, 6.739'80 pesetas.

#### Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso), estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación, hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que los rematantes deberán promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.)

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª Los rematantes vendrán obligados a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse los adjudicatarios a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Ariza, 4 de junio de 1962.—El Recaudador, Federico Lázaro. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

**SECCION QUINTA**

Núm. 2.799

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza****Subasta**

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Cervantes, por el precio tipo en baja de 227.714'37 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de tres meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el Sr. Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisoria. — Es de pesetas 4.554'28.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 4'50 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 28 de mayo de 1962. — El Alcalde, José Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

**Modelo de proposición**

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., n.º ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1962, referente a las subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Cervantes, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 2.777

**Federación Provincial de Salvamento y Socorrismo**

Se llama la atención de todas las personas y Sociedades que explotan o utilizan piscinas sobre la obligación en que se hallan de tener indispensablemente en las mismas, para la seguridad de las personas a ellas concurrentes, socorristas o bañeros que sean expertos nadadores, adiestrados en el salvamento de naufragos y conocedores de la práctica de los ejercicios de respiración artificial en casos de asfixia por inmersión, cumpliendo de tal modo lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de mayo de 1960, que establece el régimen de las piscinas públicas, aplicable plenamente a las privadas que no sean de carácter exclusivamente familiar, según lo establece la Orden del mismo Departamento ministerial de 12 de junio de 1961.

El número mínimo de socorristas o bañeros será de dos si el aforo de la piscina no excede de doscientos bañistas, y uno más por cada doscientos o fracción en que el aforo excede de dicha cifra.

Núm. 2.837

**Magistratura de Trabajo núm. 2****Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en expediente número 1376 (98 de 1961), promovido por Pedro Quintana Copóns y otros, contra la Empresa "Mina Zaragoza", sobre reclamación de cantidad, se cita y emplaza a los representantes de la Sindicatura de la Quiebra de dicha Empresa, D. Herenegildo Piqué, D. Andrés Lluaiques Florensa y D. Sebastián Cnaler Fontanet, de ignorado domicilio, para que comparezcan en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la calle de Predicadores, núm. 56), al objeto de asistir al acto de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar el día 27 del corriente mes y hora de las once de la mañana, advirtiéndoles que habrán de concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse, y que los expresados actos no se suspenderán por falta de asistencia de las partes, previniéndoles asimismo de que si no comparecieran les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en legal forma a los mencionados representantes de la Sindicatura de la Quiebra de la Empresa demandada, en ignorado domicilio, se inserta la presente cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia, que expido en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.845

**Ministerio de Información y Turismo****JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y OBRAS****Concurso**

Se convoca concurso para la construcción de un edificio que sirva de alojamiento a la Emisora de 250 kilovatios, que se va a instalar en la zona catalano-aragonesa.

En la Delegación de este Ministerio de Zaragoza y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y

lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o provincia, dirigidas al Ilmo. señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origina este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1962.

\*\*\*

Núm. 2.848

JUNTA CENTRAL  
DE ADQUISICIONES Y OBRAS

Concurso

Se convoca concurso para la adquisición e instalación un mástil radiante de 236 metros con destino a la Emisora que se va a instalar en la zona catalano-aragonesa.

En la Delegación de este Ministerio en Zaragoza y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con

indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o provincia, dirigidas al Ilmo. señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1962.

Núm. 2.811

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

SEPTIMA REGION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de mayo último.

*Número de orden, nombres y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión*

DIA 2

- 1.483. Manuel Gonzaga Gómez. Calatayud. Jubilado.
- 1.484. Félix Pérez González. Ejea de los Caballeros. Profesor.
- 1.485. Angel Lacosta Andía. Zaragoza. Pintor.
- 1.486. Lorenzo de Prá Usón. Zaragoza. Viajante.
- 1.487. José Rubio Arévalo. Zaragoza. Propietario.
- 1.488. Thomas M. Seider. Zaragoza. Militar.
- 1.489. Angel Sánchez Carrasco. Zaragoza. Pintor.
- 1.490. Eugenio Arguedas Morales. Alhama de Aragón. Jornalero.
- 1.491. Benjamín Ros Ariño. Zaragoza. Escolar.
- 1.492. Gregorio Enguita Fuertes. Zaragoza. Carpintero.
- 1.493. Francisco Pros Catalán. Zaragoza. Dependiente.
- 1.494. Leandro del Río Tutor. Zaragoza. Empleado.
- 1.495. Francisco Gumiel Aznar. Sabiñán. Labrador.
- 1.496. Santiago A. Martínez Martínez. La Almunia. Carpintero.
- 1.497. Pablo Martínez Barberán. La Almunia. Carpintero.
- 1.498. José Rufino Bueno Urquía. Zaragoza. Médico.
- 1.499. Florencio Benedí Benedí. Brea de Aragón. Agente Comercial.
- 1.500. Bernardo Giménez Ansó. Sigüés. Jornalero.
- 1.501. Guillermo Elisalda Castillo. Escó. Peón caminero.
- 1.502. José Javier Segura Orduña. Salvatierra de Esca. Escolar.
- 1.503. Ricardo Gracia Vila. Zaragoza. Zapatero.
- 1.504. Carmelo Pelegrín Serrano. Alagón. Sastro.
- 1.505. Manuel Pasamar Sanmartín. Borja. Empleado.
- 1.506. Jacinto Morlanes Pinilla. Brea de Aragón. Zapatero.
- 1.507. Félix Castellot Borobia. Borja. Albañil.
- 1.508. Daniel Cúver Aznar. Albeta. Campesino.
- 1.509. José Luis Rueda Aragón. Borja. Estudiante.

- 1.510. Pablo Bernad Martín. Zaragoza. Pescador.
- 1.511. Raael Blanque Guillén. Zaragoza. Portero.
- 1.512. Antonio Lopez Vizcaino. Cetina. Ferroviario.
- 1.513. Manuel Sanchez Forcén. Calatayud. Estudiante.
- 1.514. Francisco Larriba Molina. Calatayud. Conductor.
- 1.515. Manuel Sales Terrer. Calatayud. Industrial.
- 1.516. Charlie Akin. Zaragoza. Militar.
- 1.517. Ernest M. Scott. Zaragoza. Militar.
- 1.518. Richard E. Chapman. Zaragoza. Militar.
- 1.519. Fernando Artigas Celma. Osera de Ebro. Alguacil.
- 1.520. Esteban Irún Ruiz. Novillas. Pescador.
- 1.521. Isidoro Vispo Saigueiro. Urriés. Albañil.
- 1.522. Bernardino Aranaz Pérez. Ibdes. Comerciante.
- 1.523. Victor Bielsa Tarragó. Caspe. Ortopédico.
- 1.524. José Garrido Sancho. Caspe. Empleado.
- 1.525. Antonio Vicente Royo. Caspe. Administrativo.
- 1.526. Carlos Martínez Zagala. Morata de Jalón. Obrero.
- 1.527. Julian Pérez Lagar. Zaragoza. Pescador.
- 1.528. Manuel Jesús Castro Gutierrez. Zaragoza. Aprendiz.
- 1.529. Felipe Roman Sánchez. Velilla de Ebro. Médico.
- 1.530. Felix Gargallo Gargallo. Sástago. Peluquero.
- 1.531. Huile Lomis. Pau (Francia). Viajante.

DIA 3

- 1.532. Karl E. Fransen. Zaragoza. Militar.
- 1.533. Román Cáceres Esteban. Zaragoza. Empleado.
- 1.534. José Picot Blasco. Zaragoza. Limador.
- 1.535. Mariano Gros Lubinga. Zaragoza. Comercio.
- 1.536. Santos Royo Palencia. Zaragoza. Fundidor.
- 1.537. Carlos Pérez Ondiviela. Zaragoza. Zapatero.
- 1.538. José Morata Aliaga Francia. Biselador.
- 1.539. Joaquín Castro Pérez. Zaragoza. Metalúrgico.
- 1.540. Enrique Poza Riquelme. Zaragoza. Empleado.
- 1.541. Jesús Navarro Navarro. Zaragoza. Empleado.
- 1.542. Enrique Yarza Soraluze. Zaragoza. Futbolista.
- 1.543. Juan Moros Arguedas. Zaragoza. Decorador.
- 1.544. Manuel Escar Tejel. Zaragoza. Tornero.
- 1.545. Pedro Navarro Mindivela. Zaragoza. Forjador.
- 1.546. Valeriano Pueyo Tutor. Zaragoza. Comisionista.
- 1.547. Antonio Salas Lenito. Zaragoza. Estudiante.
- 1.548. Fernando Cuartero Alvira. Zaragoza. Ebanista.
- 1.549. Pablo Lainez Rived. Zaragoza. Aprendiz.
- 1.550. Antonio Ruiz Serena. Zaragoza. Tornero.

- 1.551. Angel Gonzalo Corchón, Zaragoza, Moldeador.  
 1.552. Restituto Cecilia Gomara, Zaragoza, Vaquero.  
 1.553. Martín Garcés Casús, Zaragoza, Forjador.  
 1.554. Jesús Hueso Zaera, Zaragoza, Empleado.  
 1.555. Rafael Campo Urbán, Zaragoza, Portero.  
 1.556. Luciano Sáez Pascual, Zaragoza, Comercio.  
 1.557. Victoriano Román Martín, Letux, Maestro nacional.  
 1.558. Tomás Vela Monreal, Morés, Panadero.  
 1.559. José Expósito López, Mequinenza, Minero.  
 1.560. Francisco Martos Hurtado, Mequinenza, Obrero.  
 1.561. Mariano Ochoa Moliner, Belchite, Fontanero.  
 1.562. Mariano Sancho Biel, Belchite, Agricultor.  
 1.563. Francisco Ronquillo Garrido, Mequinenza, Minero.  
 1.564. Felipe Sánchez Tomey, Ibdes, Obrero.  
 1.565. Antonio Ruiz Ramos, Carenas, Sastre.  
 1.566. Antonio Esteban Maturén, Zaragoza, Empleado.  
 1.567. Domingo Sánchez Herrero, Calatayud, Industrial.  
 1.568. Jaime Sánchez Herrero, Calatayud, Industrial.

## DIA 4

- 1.569. Carl P. Yacko, Zaragoza, Militar.  
 1.570. William H. Ruder, Zaragoza, Militar.  
 1.571. Fernando Losilla Azara, Zaragoza, Estudiante.  
 1.572. Jaime Nonay Franco, Sabinán, Labrador.  
 1.573. Antonio Pérez Ibáñez, Calatayud, Médico.  
 1.574. Victoriano Llorente Garín, Calatayud, Pensionista.  
 1.575. Javier Nonay Asensio, Zaragoza, Empleado.  
 1.576. Conchita López Tobajas, Zaragoza, Sus labores.  
 1.577. Eduardo Neira Ribera, Zaragoza, Mecánico.  
 1.578. José Cercherà Calvo, Zaragoza, Albañil.  
 1.579. Esteban Cebolla Mateo, Zaragoza, Pintor.  
 1.580. Antonio Gimeno Alcega, Bureta, Campo.  
 1.581. Antonio Cerdán Montero, Gallur, Carpintero.  
 1.582. Francisco Camarero Lacruz, Jaraba, Comercio.  
 1.583. Blas Millán Bonet, Illueca, Zapatero.  
 1.584. Adolfo Modrego Saldaña, Zaragoza, Zapatero.  
 1.585. Francisco Alastrué Fortuño, Zaragoza, Industrial.  
 1.586. Ticiano Picó Hernández, Zaragoza, Tallista.  
 1.587. Constantino Picó Nieto, Zaragoza, Ferroviario.  
 1.588. Eleuterio Palomera Puri, Zaragoza, Comercio.  
 1.589. José Martín Gracia, Zaragoza, Albañil.  
 1.590. Tommie F. Browning, Zaragoza, Militar.  
 1.591. Fred H. Reddle, Zaragoza, Militar.  
 1.592. Fernando Piña Giménez, Calatayud, Agente comercial.  
 1.593. Indalecio Aranda Beltrán, Zaragoza, Funcionario.  
 1.594. Antonio Sancho Calderón, Zaragoza, Tornero.  
 1.595. Angel Peribáñez Fando, Zaragoza, Cortador.  
 1.596. Saturnino Cabello Latienda, Zaragoza, Panadero.  
 1.597. Faustino Fraile Cebolla, Salillas de Jalón, Ferroviario.  
 1.598. Angelita Tobajas Marqués, Zaragoza, Industrial.  
 1.599. Carmen Tobajas Marqués, Zaragoza, Sus labores.  
 1.600. Ignacio Delgado Enguita, Zaragoza, Escolar.  
 1.601. Emilio Baigorri Cárenas, Panadero.  
 1.602. Arturo Colás Ibáñez, Jaraba, Obrero.  
 1.603. Constancio Ruiz Mainar, Zaragoza, Industrial.  
 1.604. Cecilio Anchelerges García, Zaragoza, Soldador.

## DIA 5

- 1.605. Epifanio Pascual Sobrino, Zuera, Forjador.  
 1.606. Mariano Sopena Criado, Zaragoza, Barbero.  
 1.607. Ramón Ostáriz Izquierdo, Zaragoza, Albañil.  
 1.608. Anastasio Checa Herranz, Zaragoza, Obrero.  
 1.609. Manuel Lázaro Blasco, Calatayud, Relojero.  
 1.610. Ramón Andrés Palau, Mequinenza, Minero.  
 1.611. Benito Monge Llorente, Calatayud, Empleado.  
 1.612. Perfecto Minguijón Ramo, Calatayud, Industrial.  
 1.613. Pablo Mario Guerrero, Zaragoza, Ferroviario.

- 1.614. Ellis Clyde F. Zaragoza, Militar.  
 1.615. Dean M. Shilling, Zaragoza, Militar.  
 1.616. Terry D. Shilling, Zaragoza, Escolar.  
 1.617. Ascensión Anadón Polo, Cimballa, Sus labores.  
 1.618. José Ramos Gonzalo, Cimballa, Labrador.  
 1.619. Benito Blancas Benedí, Cimballa, Labrador.  
 1.620. Juan Alvaro Muñoz, Cimballa, Cartero.  
 1.621. Gregorio Ramos Gonzalo, Cimballa, Labrador.  
 1.622. Manuel Moros Cabrejas, Alhama de Aragón, Obrero.  
 1.623. Edmundo Bayéns López, Luceni, Mecánico.  
 1.624. Cirilo Ibáñez Sevilla, Zaragoza, Impresor.  
 1.625. Leonardo Navarro Hijazo, Zaragoza, Empleado.

## DIA 7

- 1.626. Pedro Pérez Lázaro, Nuévalos, Jornalero.  
 1.627. Aquilino Muñoz Gonzalo, Cimballa, Labrador.  
 1.628. Felipe Muñoz Pérez, Cimballa, Labrador.  
 1.629. Felisa Velilla Alda, Cimballa, Sus labores.  
 1.630. Julio Ciriano Hernández, Zaragoza, Jornalero.  
 1.631. Santiago Villanova Esteban, Zaragoza, Metalúrgico.  
 1.632. Manuel Gimeno Candéal, Zaragoza, Ebanista.  
 1.633. Feliciano Vega Valiente, Zaragoza, Empleado.  
 1.634. Robert D. Holderby, Zaragoza, Militar.  
 1.635. Francisco Gregorio Felices, Borja, Vaquero.  
 1.636. Pedro Horna Melarde, Alhama de Aragón, Jornalero.  
 1.637. Francisco Blasco Artero, La Corvilla, Maestro nacional.

## DIA 8

- 1.638. José Contí Jordán, Zaragoza, Militar.  
 1.639. Fernando Aragón Marquina, Zaragoza, Metalúrgico.  
 1.640. Fausto Rontoine Fernández, Zaragoza, Calderero.  
 1.641. Pablo Abad Gracia, Zaragoza, Calderero.  
 1.642. Emilio Rubio Barriendos, Zaragoza, Textil.  
 1.643. Mariano Rubio Bernardos, Zaragoza, Textil.  
 1.644. José Marín Marco, Marracos, Agente comercial.  
 1.645. Joaquín Torralba Barrón, Marracos, Peón.  
 1.646. Enrique Ferrer Romance, Zaragoza, Fotograbador.  
 1.647. Ricardo Blas Fernández, Zaragoza, Pescadero.  
 1.648. Pedro Poblador Orduña, Zaragoza, Albañil.  
 1.649. Pedro Joven Roy, Zaragoza, Obrero.  
 1.650. Miguel Angel López Castellanos, Zaragoza, Metalista.  
 1.651. Julio López Lacuesta, Zaragoza, Ebanista.  
 1.652. Gregorio Val Ascaso, Zaragoza, Vidriero.  
 1.653. Rogelio Urgay Conget, Novillas, Barbero.  
 1.654. Félix Sánchez Zapata, Zaragoza, Metalúrgico.  
 1.655. Félix Ortiz Vara, Zaragoza, Ebanista.  
 1.656. Jesús Ortiz Vara, Zaragoza, Ebanista.  
 1.657. Miguel Pascual Lobera, Zaragoza, Colegial.  
 1.658. Baltasar Juste Obón, Lagata, Campo.  
 1.659. Eloy Escolano Pérez, Calmarza, Labrador.  
 1.660. Isidoro Madurga Lasheras, Bureta, Campo.  
 1.661. Francisco Calvo Machín, Zaragoza, Mecánico.  
 1.662. Alfonso Sancho Herrero, Zaragoza, Empleado.  
 1.663. Celo J. Paltz, Zaragoza, Militar.  
 1.664. José Zaporta Monleón, Caspe, Carpintero.  
 1.665. Francisco Centol Centol, Caspe, Jornalero.  
 1.666. Miguel Peñalver Gracia, Caspe, Jornalero.  
 1.667. Luciano Sánchez Chacón, Caspe, Ferroviario.  
 1.668. Vicente Castillón Albareda, Caspe, Comercio.  
 1.669. Andrés Jarque Puntos, Caspe, Jubilado.  
 1.670. Miguel Calvo Barbacil, Caspe, Jubilado.  
 1.671. Domingo Miralles Sanz, Calatayud, Peón Caminero.  
 1.672. Virgilio Revuelto Revuelto, Calatayud, Peón Caminero.

## DIA 9

- 1.673. Jesús Pérez Becerril, Illueca, Zapatero.  
 1.674. Pascual Beltrán Floría, Zaragoza, Industrial.

- 1.675. Agustín Biarge Roy, Zaragoza, Practicante.  
 1.676. Juan Lázaro Piquero, Zaragoza, Soldador.  
 1.677. Ezequiel García Esteban, Zaragoza, Ferroviario.  
 1.678. Francisco Navarro Alonso, Zaragoza, Carpintero.  
 1.679. Félix Vela Placed, Zaragoza, Agente comercial.  
 1.680. Francisco Oroz Echevarría, Zaragoza, Comercio.  
 1.681. Angel Trigo Piquer, Zaragoza, Joyero.  
 1.682. Julio Júlvez Bernal, Zaragoza, Albañil.  
 1.683. Mariano Almáu Martínez, Zaragoza, Aprendiz.  
 1.684. Arturo Sebastián Sanz, Zaragoza, Joyero.  
 1.685. Gregorio Magallón Lázaro, Zaragoza, Comercio.  
 1.686. Carmelo Araíz Simón, Zaragoza, Médico.  
 1.687. Vicente Morer Embí, Luceni, Electricista.  
 1.688. Lorene D. Watson, Zaragoza, Sus labores.  
 1.689. Orlandor Watson, Zaragoza, Militar.  
 1.690. Manuel Magallón Masete, Zaragoza, Jornalero.  
 1.691. Orencio Larraga Marín, Zaragoza, Peluquero.  
 1.692. Gregorio Martínez Royo, Zaragoza, Mecánico.  
 1.693. Santos Gracia Rubio, Escó, Labrador.  
 1.694. Benito Escolano Pérez, Calmarza, Labrador.  
 1.695. Julián Val Solanas, Zaragoza, Chofer.  
 1.696. Lorenzo Ibáñez Martínez, Calatayud, Aprendiz.  
 1.697. Antonio Usieto López, Zaragoza, Taxista.  
 1.698. Agustín Florenza Barrado, Zaragoza, Listero.

## DIA 10

- 1.699. Hilario Medrano García, Zaragoza, Camarero.  
 1.700. Milton Ramsey L, Zaragoza, Militar.  
 1.701. Alfonso Azagra Benedi, Zaragoza, Mecánico.  
 1.702. Mauricio Cristóbal de Andrés, Zaragoza, Chapista.  
 1.703. Enrique del Osso Corral, Zaragoza, Portero.  
 1.704. Angel López Lafoz, Zaragoza, Panadero.  
 1.705. José Luis Segura Casales, Zaragoza, Colegial.  
 1.706. Antonio Maza Cajal, Zaragoza, Empleado.  
 1.707. Joaquín Melié Giménez, Zaragoza, Empleado.  
 1.708. Nicolás Royo Minguillón, Sástago, Zapatero.  
 1.709. Joaquín Lambra Mir, Mequinenza, Minero.  
 1.710. Jill R. Mills, Zaragoza, Sus labores.  
 1.711. Joseph R. Sedlar, Zaragoza, Militar.  
 1.712. Ernesto Alegre Duarte, Zaragoza, Tornero.  
 1.713. José M.<sup>a</sup> Gil Castillo, Zaragoza, Comercio.  
 1.714. José Tomás Piera González, Zaragoza, Comercio.  
 1.715. Víctor Agud Miguel, Ontinar del Salz, Empleado.  
 1.716. Lucián Bazes, París (Francia), Electricista.  
 1.717. Antonio Marco Esteban, Zaragoza, Dibujante.  
 1.718. José Torrado Sancho, Zaragoza, Papelero.  
 1.719. Jesús Llorente Navarro, Zaragoza, Practicante.  
 1.720. Chi J. Davis Jr, Zaragoza, Militar.  
 1.721. James J. Safford, Zaragoza, Militar.  
 1.722. Cipriano Herreño Cuairán, Alagón, Peluquero.  
 1.723. Angel Gonzalvo Sánchez, Zaragoza, Pulidor.

## DIA 11

- 1.724. Angel Melero Mateo, Calatayud, Mecánico.  
 1.725. Juan Cruz Melero Mateo, Calatayud, Catedrático.  
 1.726. Julio Ruiz Ruiz, Belchite, Fotógrafo.  
 1.727. Luis Barcelona Navarro, Zaragoza, Ferroviario.  
 1.728. Aurelio Serrano Gómez, Zaragoza, Empleado.  
 1.729. Cristino Borau Tesa, Zaragoza, Obrero.  
 1.730. Serafín Rodríguez Canedo, Daroca, Castrador.  
 1.731. Asunción Cirac Dolader, Daroca, Sus labores.  
 1.732. Lázaro Peña Royo, Zaragoza, Avicultor.  
 1.733. Angel Conde Cid, Zaragoza, Electricista.  
 1.734. Daniel Salgado Pastor, Brea de Aragón, Peluquero.  
 1.735. Joaquín Ramos Fernández, Morata de Jalón, Estudiante.  
 1.736. Pedro Ramos Fernández, Morata de Jalón, Administrativo.  
 1.737. Fortunato Navasolás Añón, Bureta, Agricultor.

- 1.738. Eduardo Pozo Sanz, Zaragoza, Industrial.  
 1.739. Antonio Llera Cano, Zaragoza, A. Seguros.  
 1.740. Francisco Ejea Bellido, Zaragoza, Ebanista.  
 1.741. Angel Vidal Giménez, Zaragoza, Aprendiz.  
 1.742. Paulino Muñoz Lozano, Zaragoza, Ferroviario.  
 1.743. Martín Sutil Varela, Zaragoza, Mecánico.  
 1.744. Gonzalo Alamán Giménez, Zaragoza, Aprendiz.  
 1.745. Rafael Aragón Tena, Zaragoza, Tornero.  
 1.746. Mariano Vera Azara, Zaragoza, Labrador.  
 1.747. Francisco Pozo Gutiérrez, Zaragoza, Industrial.  
 1.748. Pedro Hernando de la Hoz, Zaragoza, Empleado.  
 1.749. Rosario Remillo Morenilla, Zaragoza, Sus labores.  
 1.750. Pascual Orensanz Lázaro, Zaragoza, Ebanista.  
 1.751. Policarpo de San Miguel Hidalgo, Zaragoza, Militar.  
 1.752. José M.<sup>a</sup> Gonzaga Gómez, Zaragoza, Jubilado.  
 1.753. Juan Pedrol Ferraz, Zaragoza, Estudiante.  
 1.754. Orencio Puertas Forniés, Zaragoza, Empleado.

## DIA 12

- 1.755. Alfredo Solá Blasco, Ateca, Industrial.  
 1.756. Juan José Huarte Lucea, Letux, Chofer.  
 1.757. José María Bermejo Correa, Zaragoza, Médico.  
 1.758. Jesús Bermejo Zapatero, Zaragoza, Estudiante.  
 1.759. Fermín Rabal García, Zaragoza, Médico.  
 1.760. Angel Cuartero Manero, Zaragoza, Industrial.  
 1.761. Andrés Gimeno Pérez, Zaragoza, Vigilante.  
 1.762. José Martínez Barra, Zaragoza, Empleado.  
 1.763. Alfredo Giménez Gabarri, Zaragoza, Jubilado.  
 1.764. Angel Ascaso Serrano, Zaragoza, Ajustador.  
 1.765. Celestino Martín Gascón, Zaragoza, Empleado.  
 1.766. José Colás Castelló, Bureta, Labrador.  
 1.767. Pascual Berdejo Sánchez, Bureta, Labrador.  
 1.768. Julio Giménez Llorente, Cimballa, Maestro Nacional.  
 1.769. Juan Pedro Pérez López, Cimballa, Labrador.  
 1.770. Ascensión Vellilla San Ambrosio, Cimballa, Sus labores.  
 1.771. Sixto Muñoz Alda, Cimballa, Labrador.  
 1.772. Cesáreo Muñoz Ruiz, Cimballa, Labrador.  
 1.773. Bienvenido Caballero Portero, Cimballa, Labrador.  
 1.774. Hilario Ramos Alvaro, Cimballa, Labrador.  
 1.775. Antonio Alda Martín, Cimballa, Escolar.  
 1.776. Ramiro Blancas Martín, Cimballa, Escolar.  
 1.777. Emilia Martín Roy, Cimballa, Sus labores.  
 1.778. Canto Forcén Anguiano, Zaragoza, Peluquero.  
 1.779. Gabriel de Pedro Navarro, Zaragoza, Militar.  
 1.780. Antonio Manrique Sánchez, Caspe, Peón.  
 1.781. José María Albiac Torner, Caspe, Jornalero.  
 1.782. Juan Rodríguez Tortosa, Caspe, Jornalero.  
 1.783. José Guillén Navarro, Caspe, Listero.  
 1.784. Lueio Vicente Legarre, Caspe, Jornalero.  
 1.785. Mariano Peralta Cirac, Caspe, Carpintero.  
 1.786. José Pallás Catalán, Caspe, Herrero.  
 1.787. John W. Stbbos, Caspe, Militar.  
 1.788. Charles E. Wolfe, Zaragoza, Militar.  
 1.789. Pío Alcón Manuel, Zaragoza, Empleado.  
 1.790. Mariano Navarro Cuartero, Gallur, Pescador.  
 1.791. José Díez, Zaragoza, Camero.  
 1.792. Santos Martínez Guillén, Zuera, Obrero.  
 1.793. Angel Sánchez Maestro, Morata de Jalón, Campesino.

## DIA 14

- 1.794. Nicolás Berenguer Santolaria, Mequinenza, Minero.  
 1.795. Lorenzo Domínguez Manero, Alberite de San Juan, Campesino.  
 1.796. Luis Berges Belsué, Borja, Mosaicos.  
 1.797. Francisco Gómez Jaca, Borja, Cantero.

(Continúa)

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.835

## JUZGADO NNUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos en este Juzgado seguidos con el número 87 de 1962, por el Procurador Sr. Velasco, en nombre de Ambrosio Valenciaga y Compañía, "Hijos de Valenciaga", contra D. Francisco Pradilla Morte, propietario de "Hijos de Francisco Pradilla", se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 25 de junio actual, a las once horas, los bienes embargados al demandado que a continuación se expresan:

Un torno de la Casa Rodríguez y Bernacla, de un metro entre puntos, con motor acoplado de 1 HP., marca "Maye", número 2884, pericialmente tasado en 12.000 pesetas.

Una esmeril con motor de 1 HP., sin marca ni número visibles, tasada en 2.700 pesetas.

Total valor pericial de los bienes que se subasta, 14.700 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dos de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, José de Luna. — El Secretario, Luis Márquez.

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.781

## JUZGADO NUM. 3

D. Julián-Emilio Miguel Martínez, Oficial habilitado en funciones de Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de la Inmortal ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el n.º 107 de 1962, sobre estafa a Pantaleón Artal Vaquero, contra Trinidad Martín Castillo, natural de Vélez-Málaga, de 33 años, hija de Antonio y de María; Luis Dual Jiménez, natural de Zaragoza, de 24 años de edad, hijo de Agustín y de Araceli; Fernando Jiménez Escudero, natural de Zaragoza, hijo de Rafael y de María, de 24 años de edad; Agustín Jiménez Escudero, natural de Zaragoza, de 22 años de edad, hijo de Rafael y de María, y actualmente en Ignorado paradero, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia.—Inmortal Ciudad de Zaragoza 21 de mayo de 1962.—El señor D. Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Luis Dual Jiménez, Fernando Jiménez Escudero, Agustín Jiménez Escudero y Trinidad Martín Castillo, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Luis Dual Jiménez y Fernando Jiménez Escudero, en concepto de autores responsables de una falta contra la propiedad, por estafa, a la pena de diez días de arresto para cada uno de ellos, al pago de la indemnización de 156 pesetas, de cuyo pago responderá solidariamente, al perjudicado Pantaleón Artal Vaquero, y al pago de las costas de este juicio por partes iguales entre los tres. Dedúzcase, en lo que se refiere a Trinidad Martín Castillo, testimonio de particulares para su remisión al Juzgado superior, tan pron-

to como esta sentencia sea declarada firme.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Rogelio Gállego Moré. (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, sirva de notificación en forma a Luis Dual Jiménez, Fernando Jiménez Escudero, Agustín Jiménez Escudero y Trinidad Martín Castillo, en ignorado paradero, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos.— El Secretario, Julián -Emilio Miguel

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.848

## NOTARIA DE D. FRANCISCO PALA MEDIANO, DE ZARAGOZA

## Subasta

El día 19 de junio de 1962, a las diez horas, en el estudio del Notario de esta ciudad D. Francisco Palá Mediano, se celebrará subasta pública para la venta de la octava parte indivisa de siete fincas, sitas en esta ciudad, propiedad de D.ª Pilar Gil Camerano. Titulación y pliego de condiciones, en la Notaría.

Núm. 2.856

## COOPERATIVA DEL CAMPO SAN ISIDRO, DE CALATORAO

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 17 del mes actual, a las once de la mañana en primera convocatoria, en el local del Cine Parroquial de esta villa (sito en la calle la Herrería), al objeto de tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Rendición total de cuentas.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Calatorao, 1 de junio de 1962. — El Presidente accidental, (ilegible).

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones